

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización industrial	Organización industrial: Evidencias Históricas	4º	1º	6	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prof. Dr. D. Manuel Ruiz-Adame Reina (Coordinador de la asignatura)</li> </ul>			Facultad de Ciencias Sociales Campus de Universitario de Melilla Calle Santander 1 , Despacho 104 mruizadame@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Consultar aquí: <a href="http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes">http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Administración y Dirección Empresas (Melilla)			Grado en RR.LL. y RR.HH.		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener conocimientos acerca del entorno económico y de macroeconomía básica</li> </ul>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Organización industrial en el pensamiento económico</li> <li>Las fuerzas dinámicas del desarrollo capitalista: factores y coyunturas</li> <li>La Organización sistémica de la industria.</li> </ul>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

- Sistemas empresariales: del capitalismo familiar al gerencial
- Sistemas tecnológicos: del taylorismo a la especialización flexible
- Sistemas regionales: del distrito marshalliano al globalizado –networks–
- Regulación vs. Mercado: una larga lucha política en torno a la eficiencia
- Estudio de casos. Historia de las industrias de red: de los monopolios locales a la regulación de los mercados liberalizados

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Generales:

- CG1 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven.
- CG2 - Habilidad de comprensión cognitiva.
- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG4 - Capacidad de organización y planificación.
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- CG6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG7 - Capacidad para gestionar la información.
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 - Capacidad para la toma de decisiones.
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipos.
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional.
- CG14 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.
- CG15 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento.
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG22 - Aptitud de preocupación por la calidad.
- CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG25 - Habilidad para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

### Específicas:

- CE1 - Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas y ser capaz de modelizar situaciones.
- CE2 - Entender las perspectivas más relevantes en el estudio de las organizaciones.
- CE45 - Interpretar el contexto económico (nacional e internacional) que rodea a la empresa así como su impacto.
- CE47 - Comprender la naturaleza, características y evolución de las empresas multinacionales.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno estará preparado para:

1. Valorar críticamente las diferentes interpretaciones teóricas que se han ido conformando a lo largo del tiempo con relación a la Organización industrial.
2. Evidenciar las distintas formas de Organización industrial: del capitalismo familiar al gerencial.
3. Identificar la dialéctica sostenida a largo plazo entre Regulación y Mercado, así como las interpretaciones de política económica asociadas en cada caso.
4. Tomar en cuenta las consecuencias de la organización industrial en los entornos económicos, sociales y ecológicos.



## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Introducción a la Organización Industrial

- 1.1 Las instituciones y el desarrollo económico. Una visión Macro
- 1.2 Fundamentos de la Organización Industrial
- 1.3 Estructura de mercado y concentración
- 1.4 Modelos de mercado.
- 1.5 Índice de producción industrial

Tema 2 Evolución de la política de competencia

- 2.1 Política de competencia
- 2.2 La política de competencia comparada (Estados Unidos, Europa, España)
- 2.3 La industria dentro de la contabilidad nacional. Valor añadido bruto sectorial, VAB

Tema 3 Organización industrial y competencia por sectores

- 3.1 Electricidad y Gas
- 3.2 Petróleo
- 3.3 Transporte
- 3.4 Telecomunicaciones
- 3.5 Distribución Comercial
- 3.6 Servicios Financieros

### TEMARIO PRÁCTICO:

Las prácticas constituyen un complemento de apoyo a los estudios de teoría y tienen como objetivo proporcionar al alumno una idea más intuitiva y más próxima de los conceptos teóricos que ha de estudiar y que, en ocasiones pueden parecer áridos y despegados de la realidad económica.

Por dicho motivo, la organización del programa de prácticas sigue la misma estructura que el programa de teoría, ajustándose a este de forma que ambos forman un único cuerpo docente. El desarrollo de programa se compone de una exposición y proposición en clase ejercicios numéricos y gráficos que recogen situaciones o escenarios asimilables a las reales recopilados en los manuales relacionados en la bibliografía, así como seminarios y talleres de trabajo para que el alumno maneje las herramientas de análisis más usuales. Para facilitar la labor de estudio del alumno se proveen una relación de ejercicios tipo y sus soluciones. El alumno debe comprender y poder reproducir la mecánica de resolución de dichos ejercicios y sus posibles variantes; casos reales aplicando trámites organizativos industriales; trabajos realizados sobre datos estadísticos presentados en la página web del ministerio por sectores industriales.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Callejón, M (coordinadora) (2001): Economía Industrial, Civitas, Madrid

Buesa, M. y Molero, J. (1998) Economía Industrial de España: Organización, Tecnología e Internacionalización. Editorial Civitas, Madrid

Reinert, Erik (2007) La Globalización de la pobreza: ¿Cómo se enriquecieron los países ricos y por qué los pobres continúan siendo pobres?, Crítica, Barcelona.



Tirole J. (1990) La Teoría de la Organización Industrial. Editorial Ariel  
Cabral (1999) Economía Industrial. Autor Cabral, L. Editorial McGraw-Hill

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

AMATORI, F. AND JONES, G. (eds.) (2003): Business History around the World at the End of the Twentieth Century: New York: Cambridge University Press.  
BAUMOL, W. J. (1993): Mercados perfectos y virtual natural. La ética en los negocios y la mano invisible, Madrid: Celeste  
BAUMOL, W.J. (2002): The Free-Market Innovation Machine: Analyzing the Growth Miracle of Capitalism. Princeton: Princeton University Press.  
BECATTINI, G (2004): Industrial Districts: A New Approach to Industrial Change. Cheltenham: Edward Elgar.  
BECATTINI, G. (2004): Local, translocal and transnational systems, Urbino: Università degli Studi Urbino  
BELLANDI, M., OTTATI, G. D. and SFORZI, F. (2003): From Industrial Districts to Local Development: An Itinerary of Research. Cheltenham: Edward Elgar.  
JAEN GARCIA, MANUEL (2013): Ejercicios de Economía Industrial. Septem Ediciones  
JONES, G. (2005): Multinationals and Global Capitalism: From the Nineteenth to the Twenty-First Century. Oxford: Oxford University Press.  
KOMLOS, J. (2014): What Every Economics Student Needs to Know and Doesn't Get in the Usual Principles Text. London and New York: Routledge.  
LANDES, D. S. (1999): La riqueza y la pobreza de las naciones. Barcelona: Crítica  
MACLEAN, M., HARVEY, c., and PRESS, I, (2006): Business Elites and Corporate Governance in France and the UK. Basingstoke: Palgrave.  
MURMANN, J. P (2003): Knowledge and Competitive Advantage: The Coevolution of Firms, Technology, and National Institutions. New York: Cambridge University Press.  
PORTER, M. E. & KRAMER, M. (2011): Creating Shared Value: Redefining Capitalism and the Role of the Corporation in Society. Harvard Business Review, Jan. 2011.  
PORTER, M. E. (2008). The Five Competitive Forces That Shape Strategy. Harvard Business Review, Jan. 2008.  
SCHMITZ, H. (ed.) (2004): Local Enterprises in the Global Economy: Issues of Governance and Upgrading. Cheltenham: Edward Elgar.  
VALDALISO, J. M. Y LOPEZ, S. (2007): Historia Económica de la Empresa, Barcelona, Crítica

#### **ENLACES RECOMENDADOS**

El alumnado enlazarán con el material disponible de la asignatura en PRADO2  
<https://oficinavirtual.ugr.es/csirc/>

Se utilizarán las siguientes páginas web:

Ministerio de Industria: <http://www.minetur.gob.es/energia/es-ES/Paginas/index.aspx>

Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es>

Datos Macro: <https://datosmacro.expansion.com>

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

Las actividades formativas se desarrollan desde una metodología participativa y aplicada, que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado (desarrolladas en la Memoria Verificadas de los diferentes Grados) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia de Organización industrial desarrolla



aquellas actividades que más se adecuan a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Dichas actividades formativas varían en función de la orientación que es definida por el profesor responsable de impartirla y el Departamento de Economía Aplicada.

Para el desarrollo de esta materia, hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado (virtual o física) y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma orientativa, en tiempo dedicado, de:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico- prácticos;
- Actividades prácticas: clases en el aula tradicional, en la de informática, o bien online, incluyéndose también seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor;
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los/as alumnos/as por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (2 ó 3 personas);
- Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones, entrevista o cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza;
- Actividades de trabajo autónomo del alumnado: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual, entre otras.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas. Se pretende obtener una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado, tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas, en relación con sus tareas, o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Se recomienda cumplimentar la ficha electrónica de la asignatura y consultar periódicamente el tablón de docencia PRADO2 (acceso identificado <http://www.ugr.es>)

Todas en todas las actividades se diferenciarán 2 posibles escenarios :

#### A.- Semipresencial

Se realizarán preferentemente las actividades de exposición teórica de manera presencial, y las actividades de carácter práctico se realizarán fundamentalmente de manera online.

#### B.- Suspensión de la actividad presencial

Toda las actividades se darán online

Se recomienda cumplimentar toda la información de la asignatura y consultar periódicamente su contenido. Asimismo, se recomienda activar la cuenta @go.ugr para estudiantes, ya que los materiales de gran tamaño se compartirán utilizando Google Drive y en caso de que se vaya a un escenario de no presencialidad es fundamental para poder acceder a plataformas como Google Meet.

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**



### **Evaluación continua** (70% de la calificación)

Los cuestionarios y pruebas de evaluación podrán ser en papel (escenario A) u online (Escenarios A / B) en función de la situación posible y de criterios del profesorado según la materia.

- **Ejercicios de conocimientos sobre los temas teóricos impartidos**

Cuestionarios y ejercicios realizados por el alumnado sobre cada tema en los que se pregunta por los aspectos teóricos impartidos en horario de clase.

Estos ejercicios funcionan a la vez como medio de control de asistencia y participación.

Criterios de evaluación:

a) Realización del ejercicio

b) Porcentaje de respuestas correctas, y grado de adecuación en el caso de los trabajos

Porcentaje sobre calificación final: 30%

- **Ejercicios de prácticas sobre los temas teóricos impartidos**

Prácticas sobre los temas, cuestionarios con problemas, presentaciones en clase y/o actividades de desarrollo del temario sobre cada tema impartido en las clases.

Estos ejercicios funcionan a la vez como medio de control de asistencia y participación.

Criterios de evaluación:

a) Realización del ejercicio

b) Porcentaje de respuestas correctas, y grado de adecuación en el caso de los trabajos

Porcentaje sobre calificación final :40%

### **Exámenes de la materia impartida** (30% de la calificación)

Cuestionarios teórico-prácticos online o en papel, según el escenario que se plantee, sobre bloques de materia teórico y práctico

Los tiempos de realización se ajustan para que sean suficientes y, en el caso de tener que hacerlos de forma no presencial, reducir posibilidades de interacción entre participantes que alteren los resultados.

Las preguntas se aleatorizarán manteniendo similar nivel de dificultad.

Se podrá realizar exámenes parciales eliminatorios de la materia evaluada.

Habrà también un examen final de toda la materia para aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la materia en los parciales.

Criterios de evaluación:

a) Porcentaje de respuestas correctas

Porcentaje sobre calificación final :30%



- **Para acceder a Matrícula de Honor**, entre el alumnado que tenga una calificación de sobresaliente (9 o superior), se ofrecerá hacer una prueba oral presencial (Escenario A ) o por vídeo conferencia (Escenario A / B).
- 
- **En el caso de alumnos/as que declaren dificultades técnicas** en la realización de ejercicios online, se les ofrecerá hacer un examen exclusivamente oral de toda la materia con contenidos teóricos y prácticos. La puntuación será el 100% de su nota.
- **Nota General:** De apreciarse la obtención de ayudas en la realización de pruebas de evaluación no autorizadas por el examinador, la prueba podrá darse por concluida y/o por suspena
- 

### Convocatoria Extraordinaria

- Se siguen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria
- Para aquellos/as alumnos/as que lo prefieran, se les ofrece la opción de evaluación única.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

A la Evaluación Única Final podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por *motivos laborales, estado de salud, discapacidad* o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Rectora, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

- Se realizará un **examen de los contenidos de todo el temario de la asignatura** en CONVOCATORIA ORDINARIA si, y sólo si, la solicitud ha sido aprobada por la Dirección del Departamento; en caso contrario, el examen final se realizará en CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Para la solicitud de la evaluación única final, por favor, consultar estos enlaces:

<http://economia-aplicada.ugr.es/pages/alumnos/evaluacion-unica-final>

<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/gestion-academica-solicitud-evaluacion-unica-final.html>

- El examen de evaluación final no tiene por qué coincidir con el examen del sistema de evaluación continua (prueba final escrita). Para superar la asignatura el estudiante deberá aprobar el examen obteniendo una puntuación de **5 sobre 10**.



## El examen en esta modalidad consistirá en:

- **Exámenes de la materia impartida** (100% de la calificación)

Los cuestionarios y pruebas de evaluación podrán ser en papel (escenario A) u online (Escenarios A / B) en función de la situación posible y de criterios del profesorado según la materia.

### 1) Cuestionarios sobre bloques de materia teórico y práctico

Los tiempos de realización se ajustan para que sean suficientes y, en el caso de tener que hacerlos de forma no presencial, reducir posibilidades de interacción entre participantes que alteren los resultados. Las preguntas se aleatorizarán manteniendo similar nivel de dificultad.

Criterios de evaluación:

- b) Porcentaje de respuestas correctas

Porcentaje sobre calificación final :70%

**2) Examen oral** sobre contenidos teórico/prácticos de la materia impartida consistente en 4 preguntas. Para el examen oral se usará una plataforma de videoconferencias (Escenarios A / B) en el caso de que no pueda hacerse presencial (Escenario A).

Si hay otros alumnos/as que están presentes presencial o virtualmente durante la evaluación, deberán permanecer en silencio, o bien tener desconectadas su cámaras y micrófonos cuando se trate de formas online. La intervención en cualquier grado durante el proceso de evaluación será objeto de amonestación y, según el grado de la misma, puede llevar a la suspensión en el examen de la/as personas que participen tanto del alumno/a examinando/a, como de los/as intervinientes.

Porcentaje sobre calificación final :30%

Para acceder a Matrícula de Honor, entre el alumnado que tenga una calificación de sobresaliente, se ofrecerá hacer una prueba oral presencial (escenario A) por video-conferencia (Escenarios A / B)

- En el caso de alumnos/as que declaren dificultades técnicas en la realización de ejercicios online, se les ofrecerá hacer un examen exclusivamente oral de toda la materia con contenidos teóricos y prácticos. La puntuación será el 100% de su nota.

En el caso de evaluación única final no se tendrán en consideración otros criterios de valoración. Solo el examen

- **Nota General:** De apreciarse la obtención de ayudas en la realización de pruebas de evaluación no autorizadas por el examinador, la prueba podrá darse por concluida y/o por suspensa.



## **ACLARACIONES IMPORTANTES SOBRE LA EVALUACIÓN**

-Según el artículo 14 de la [Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#): "...El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien". Esta normativa es aplicable de cara a todas las actividades de la evaluación y en caso de que algún alumno cometa plagio, siguiendo la norma tendrá un cero en la asignatura con independencia del resto de calificaciones.

-Según la normativa anterior "Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente". A este respecto tanto al final del ensayo o reseña, como del portafolio y del resto de prácticas a evaluar, cada alumno/a tendrá que exponer la siguiente frase y firmar el documento: Yo,....(nombre y apellidos) con DNI....., estudiante del Grado en.....asumo la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no he utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

-En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los contenidos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de estudio. Con respecto a la expresión escrita, cualquier falta de ortografía e incorrección gramatical advertida en las diferentes actividades realizadas será penalizada en el resultado de la calificación final. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

En todas las pruebas orales que se realicen en la modalidad no presencial se hará una grabación de la misma, previa autorización de los alumnos participantes e identificación, que será recogida en la grabación.

### **ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

#### **ATENCIÓN TUTORIAL**

##### **HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

##### **HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

[http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*/docentes](http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes)

Consultas concertadas en el despacho del docente, si la situación lo permite

E-mail: [mruizadame@ugr.es](mailto:mruizadame@ugr.es)

Videoconferencias

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- En el caso de requerir aplicarse un escenario online se hará uso de medios de explicación mediante videoconferencias y vídeos esencialmente, y para valoración online apoyados en cuestionarios



electrónicos, y pruebas de evaluación mediante videoconferencias.

- Las sesiones y tutorías no presenciales se podrán acordar con el alumnado en función de las circunstancias dentro del escenario A
- Para más detalle consultar la sección de metodología

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### **Convocatoria Ordinaria**

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (online o presenciales)
- Se dará el mayor peso a la evaluación continua (70%) frente al examen final.

##### **Convocatoria Extraordinaria**

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (online o presenciales)
- Se siguen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria

##### **Evaluación Única Final**

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (online o presenciales)
- El examen en este caso supone el 100% de la nota

### **ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**

#### **ATENCIÓN TUTORIAL**

##### **HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

##### **HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

[http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*/docentes](http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes)

Consultas concertadas en el despacho del docente, si la situación lo permite

E-mail: [mruizadame@ugr.es](mailto:mruizadame@ugr.es)

Videoconferencias

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- En este escenario no habrá ninguna actividad que requiera presencia física
- Toda la actividad docente se realizará con apoyo de herramientas online (videoconferencias, vídeos, email, material en plataformas de acceso online)
- Toda la actividad del alumnado (ejercicios, exámenes, trabajos..) se hará mediante herramientas online similares a las de docencia.



- Para más detalle consultar el apartado de metodología

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**Convocatoria Ordinaria**

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (exclusivamente online)
- Se dará el mayor peso a la evaluación continua (70%) frente al examen final.

**Convocatoria Extraordinaria**

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (exclusivamente online)
- Se siguen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria

**Evaluación Única Final**

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (exclusivamente online )
- El examen en este caso supone el 100% de la nota

**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Si procede)